



# **CONCURSO LITERARIO**

## **INVITACIÓN**

**TEMA: “CUENTOS DE VIDA”**

**3 CATEGORIAS**

- Cuento Breve
- Cuento
- Relato de humor

**JURADO:** Cnel. (Av.) (R) Julio Díaz Pujado, Cnel. (R) Walter Forischi y C/N (R) Juan P. Abadie.

## **AUSPICIAN EL CONCURSO**



**Sra. Mercedes Vigil**



**Sr. Rodolfo Fattoruso**



**Sr. Guillermo Lopetegui**

**Quienes harán una breve crítica, de los trabajos premiados.**

**¡¡¡¡PARTICIPE LOS ESPERAMOS!!!!**

# BASES

## Concurso Literario de CORFFAA 2024

1. El llamado del concurso de cuentos y relatos de humor del CORFFAA 2024 se realiza a partir del día 2 de mayo del presente año.
2. Quien estén interesados en participar, podrán enviar sus textos desde la fecha indicada en 1 hasta la hora 18:00 del día 2 de julio de 2024.
3. El tema elegido es *Cuentos de vida*.
4. Se establecen 3 categorías: a) Cuento Breve, b) Cuento y c) Relato de Humor Breve (tema libre).
5. Los interesados podrán participar en una, dos o en las tres categorías del presente llamado al mismo tiempo.
6. El jurado estará integrado por C/N (R) Juan Pedro Abadie, Cnel. (Av.) (R) Julio Díaz y Cnel. (R) Walter Forischi.
7. Los integrantes del jurado podrán rechazar los relatos que entiendan que no se ajustan al tema propuesto, no teniendo el autor del texto derecho a reclamar la revisión de dicha decisión.
8. Aspectos formales:
  - a. Los cuentos tendrán una extensión máxima de: a) Categoría Cuento Breve quinientas (500) palabras; b) Categoría Cuento mil doscientas (1.200) palabras y c) Relato de Humor Breve quinientas (500) palabras. Para el cálculo de los mismos se tendrá en cuenta solamente las que aparezcan en el cuerpo de texto.
  - b. El autor puede ponerle un título al cuento y/o relato de humor.
  - c. El autor debe, obligatoriamente, firmar el cuento y/o relato de humor con un seudónimo, el que irá al final del texto.
  - d. Solamente serán recibidos y participarán del concurso, aquellos textos que lleguen a la casilla de correo electrónico [secretaria@corffaa.uy](mailto:secretaria@corffaa.uy), en el plazo mencionado en 2.
  - e. En el correo electrónico enviado por el participante debe indicarse nombre, apellido, documento y teléfono del autor, así como el seudónimo que haya elegido para firmar el relato que envía.
  - f. Los cuentos y/o relatos de humor deben ser enviados como archivos Word o PDF adjuntos al correo electrónico enviado y deben llevar como nombre del documento el seudónimo del concursante. No se aceptarán archivos que contengan junto al cuento y/o relato de humor los datos personales del autor. Solamente debe aparecer su seudónimo.
  - g. Si una persona quiere enviar más de un cuento y/o relato de humor, deberá hacerlo en correos electrónicos separados, eligiendo para cada cuento y/o relato de humor un seudónimo diferente.
  - h. La Secretaría del CORFFAA enviará al jurado sólo los archivos que contienen los cuentos, sin los datos personales de sus autores.
  - i. Por el sólo hecho de participar de este concurso los autores expresan conformidad con estas bases.
  - j. El 1° de agosto de 2024 se revelarán los ganadores del concurso que el jurado establezca para la ocasión.
  - k. El jurado seleccionará un Primer y Segundo Premio por cada Categoría y las Menciones que estime pertinente, los que serán premiados además con una sucinta crítica, de los autores que nos honran con su auspicio. Cada uno de los participantes seleccionados por el jurado recibirá un premio a determinar en una ceremonia a realizarse en la sede del CORFFAA. Además el ganador recibirá un premio especial.